

MERCOSUR/RECAM/ACTA N° 02/15

XXVI REUNIÓN ESPECIALIZADA DE AUTORIDADES CINEMATOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES DEL MERCOSUR (RECAM)

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, los días 26 y 27 de Octubre de 2015, la XXVI Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay como Estados Partes y Chile como Estado Asociado.

De acuerdo a lo dispuesto por la Decisión CMC N°04/93 y por el Artículo 2° de la Resolución GMC N°26/01, el presente Acta y sus Anexos permanecen *Ad Referendum* de la Delegación de Venezuela.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

En la Reunión se trataron los siguientes temas:

1. APERTURA DE LA REUNIÓN Y CONSIDERACIONES GENERALES

La Ministro de Cultura de Paraguay en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* dio inicio a la reunión con palabras de bienvenida a los participantes.

Las delegaciones presentes aprobaron la Agenda que consta como **Anexo II**.

El resumen del Acta consta en el **Anexo III**.

2. INFORME DE LAS SECCIONES NACIONALES

Argentina destacó la importancia de haber llegado a la instancia de culminación del Programa MERCOSUR Audiovisual con un balance positivo para la RECAM. El programa ha generado una estructura muy sólida para el futuro desempeño y desafíos que la RECAM tenga por delante. También ayudó a consolidar un espacio que hoy posee herramientas específicas y una vasta experiencia acumulada para seguir fortaleciendo la integración regional y la articulación entre los organismos que integran la reunión.

El Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales INCAA, celebra una nueva edición del premio RECAM en el 30 Festival Internacional de Cine de Mar del Plata marco que propiciará también el encuentro para la selección de los contenidos de la convocatoria Integrando Miradas sumando así más iniciativas al fortalecimiento conjunto.

Brasil informa sobre el foco de la Secretaría del Audiovisual que se encuentra trabajando en diversos proyectos que den escala y comunicación. Relató los avances de Olhar Brasil, Programadora Brasil, Memoria Brasil y Comunica Brasil como algunos de los programas orientados en ese sentido.

A su vez se encuentran trabajando en la Plataforma pública de Cultura en formato de *video on demand*. Todos los contenidos culturales digitalizados estarán en dicha plataforma, con más contexto que sólo videos comerciales.

Brasil hoy en día se encuentra en proceso de reglamentación de la TV Pública ya que posee tres canales que no están reglamentados. Tendrán un Canal de Cultura, Educación, Salud y otro de Ciudadanía.

Paraguay presentó los lineamientos de su semestre y propuso generar una complementariedad y convergencia de plataformas entre MERCOSUR y UNASUR, articulando agendas en torno a temas comunes.

En relación al sector, realizó un informe de la situación actual y el rol de la Mesa Multisectorial Audiovisual que viene trabajando desde comienzo del 2015 y ha logrado su conformación con las organizaciones civiles (OPRAP, CAMPRO, DOCPY y UAP) y la Secretaría Nacional de Cultural, Centro Cultural Cabildo y Municipalidad de Asunción.

La Comisión Fílmica para la ciudad de Asunción es el principal objetivo en el cual se está trabajando a través de una ordenanza municipal. Durante 2015 se han estrenado 4 películas las cuales se han acogido al beneficio de tributos para la exhibición.

Se encuentra en elaboración la Ley de Cine a través de un consenso con las organizaciones. Destacaron el desafío que representa la presencia en Ventana Sur pero se encuentran en un proceso aún embrionario. Se busca la creación de procesos más allá de eventos particulares.

Uruguay informó que se encuentran con cambios institucionales ya que el Instituto, que se establece con la Dirección del Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay, actualmente forma parte del Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional (junto a las Radios Nacionales y la Televisión Pública Nacional) lo cual implica cambios de funcionamiento, estructura y presupuesto. A su vez atraviesan un momento de definiciones en el marco de la discusión presupuestal, que por un lado viene avanzando una ampliación del Fondo de Fomento el cual a partir de ahora se actualizaría y la regulación de la Ley de Servicios de Comunicación que está aprobada y en vías de regulación. Se está trabajando la reelaboración de la política de fomento.

Respecto a la Internacionalización se están trabajando vínculos con otros países, desde la promoción y desde el área de acuerdos.

El ICAU a su vez va a potenciar el trabajo en programas de educación, con la Dirección de Educación lo que implica en una primera instancia que en los liceos se van a incluir programas de formación y exhibición de audiovisual; una doble dimensión de formación de públicos y formación el complemento del tiempo extendido pedagógico con las herramientas del audiovisual. Para dicho proyecto tendría un presupuesto propio.

También se encuentran trabajando fuerte en la normativa y algunos beneficios de promoción y desarrollo. Se continúa el trabajo de la RedUY y la digitalización de las salas del interior. A su vez en términos generales el apagón analógico se corrió para el 2019 lo que implicará un trabajo particular con los nuevos canales. Otra de las prioridades es el plan de promoción y difusión del audiovisual y el trabajo en desarrollo territorial. Será en breve la semana nacional del cine.

El representante de Chile informó que se encuentran actualmente en pleno proceso de elaboración de la Política Nacional Audiovisual 2016-2021. Para ello se están realizando mesas consultivas a lo largo de todo el país, a través de una nueva Ley de Participación Ciudadana, con el objetivo de realizar el levantamiento acabado de un diagnóstico sectorial. Este proceso culminará en una instancia plenaria nacional en el mes de diciembre de este año, para seguir con el trabajo de redacción del documento de Política durante los meses de enero, febrero y marzo de 2016.

En cuanto al fomento de la internacionalización, se han firmado convenios con el INCAA y ANCINE que buscan fomentar la coproducción minoritaria a través de fondos paritarios. Estos estarán activos a comienzos del próximo año.

Respecto a la internacionalización también, la Comisión Fílmica de Chile está trabajando en la creación de un fondo de incentivo a la producción extranjera, el cual se espera esté activo a partir del 2017. Todo esto a falta de una normativa ausente para incentivos fiscales para la producción audiovisual en el territorio.

En Chile también se llevó a cabo el Concurso anual de proyectos, al cual postularon más de 1800 proyectos. Se espera entregar los resultados en el mes de diciembre.

3. SECRETARÍA TÉCNICA

3.1 Administración

La Coordinadora de la Secretaría Técnica presentó el oficio de los movimientos

RECAM en la bajo administración de ICAU (**Anexo V**). En relación al Presupuesto 2016, los países se comprometieron a mantener los Aportes del año anterior y continuar con la misma estructura de gastos.

3.2 Programa de Subtitulados

La Secretaría Técnica informó sobre lo actuado en relación a los subtitulados español - portugués. Se hizo hincapié en la importancia de que los Puntos Focales expertos en cada país definan por calidad las recomendaciones para contratar el servicio.

3.3 Programa de Becas

La Secretaría Técnica detalló los casos aplicados durante 2015 al Programa de Becas utilizando la metodología de Becas PyMEs del Programa MERCOSUR Audiovisual y, considerando los resultados positivos, los países deciden mantenerlo durante el 2016.

Se propuso que a inicios de cada año se realice un llamado para eventos, con foco en desarrollo de proyectos, que tengan interés en recibir apoyo de un pasaje regional y la asignación de una beca por parte de la RECAM.

Considerando que el alcance es a los Estados Asociados, Chile evaluará, en función de los criterios de selección establecidos por la RECAM, la posibilidad de generar cupos para participantes del MERCOSUR en algunas de las distintas instancias internacionales financiadas por el Fondo de Fomento Audiovisual de ese país, como laboratorios de desarrollo de proyectos en el marco de festivales internacionales y encuentros de industria, apoyando su participación en forma de becas (pasajes o alojamiento).

4. PROGRAMA MERCOSUR AUDIOVISUAL

4.1 Comité de Dirección

El Director de la Entidad de Gestión presentó el Informe Final con los resultados de cada Eje (**Anexo VI**). La Responsable Contable presentó el estado de situación financiero y el grado de ejecución de las partidas asignadas por el MERCOSUR y la Unión Europea al Programa. Las delegaciones se comprometieron a presentar las contrapartidas antes de diciembre de este año para que el cierre contable refleje la inversión local en el Programa.

Las Autoridades coincidieron en destacar la labor profesional de la Entidad de Gestión a lo largo del Convenio y agradecieron a todo el equipo por los resultados alcanzados

en favor de la RECAM. Fue destacado que a pesar de las diferentes coyunturas durante la vigencia del Convenio, logró darse continuidad y alcanzar los objetivos, generando capacidades en todos los integrantes.

4.2 Patrimonio Audiovisual del MERCOSUR

Se destacó la importancia de difundir los materiales restaurados y digitalizados en el marco del Programa MERCOSUR Audiovisual, preferentemente con la presentación de referentes del tema en la sala a fin de contextualizar las exhibiciones.

4.3 Intercambio de Experiencias en Bruselas

Considerando que no se consiguió ejecutar la actividad, se planteó la posibilidad de realizar un encuentro con las autoridades audiovisuales europeas en algún evento regional, fuera del Convenio.

5. RED DE SALAS DIGITALES

5.1 Estructura y Funcionamiento

El Director de la Coordinadora de Programación Regional presentó un informe sobre el estado de situación de Red de Salas y las propuestas de funcionamiento (**Anexo VII**)

Se resaltó la importancia de que la CPR actúe en función a lo indicado por los países a través de sus Nodos Nacionales.

Uruguay advirtió sobre la necesidad de prever la financiación de las contrataciones desde 2016 que permitan la continuidad del funcionamiento técnico.

5.2 Programación

El Director CPR informó sobre las propuestas de programación y algunas alternativas de gestión de materiales.

En relación a la Convocatoria Integrando Miradas, se evaluaron las devoluciones obtenidas en general y en cada país para encontrar un modelo que contemple las particularidades de cada país.

Brasil propuso realizar reconocimientos a los Realizadores

Chile, al no disponer de los derechos de las películas financiadas por el Fondo de Fomento Audiovisual, propone evaluar la posibilidad, en función de los criterios de

selección y programación de la RSD, de realizar convocatorias locales para productores que deseen hacer circular sus películas en la Red. Establece que para el Fondo de Fomento Audiovisual se hace necesario someter a concursabilidad la transferencia de recursos destinados a la difusión internacional, por lo que un mecanismo posible sería la creación de un comité seleccionador.

Se planteó la posibilidad de solicitar a cada Sala integrante de la Red la gestión de una película por año, de manera de que las salas sean activas en la red por medio de la gestión de contenidos.

5.3. Proyecto de Resolución Red de Salas Digitales.

Luego de la culminación del Programa MERCOSUR Audiovisual (PMA) entre el MERCOSUR y la Unión Europea, los Estados Partes cuentan con las 30 Salas Digitales en la región ya en funcionamiento, en ese sentido la RECAM considero la importancia de contar con una normativa MERCOSUR que contemple los aspectos de la Red y eleva a consideración del GMC el proyecto de Resolución: "Red de Salas Cinematográficas del MERCOSUR" que consta en el **Anexo IV**

6. OTROS TEMAS

6.1 Muestras de Cine

La PPTP agradeció a los países por adherir al programa Más Allá de la Guerra mediante la gestión de materiales para la Muestra de Cine y algunos de ellos para la Red de Salas. Asimismo se realizará una Mesa con los directores de las películas durante del I Festival Cultural, contando con apoyo del Alto Representante General del MERCOSUR.

Fueron presentadas las propuestas de realizar la segunda edición de la Muestra de Cine en el Marco de las Cumbres con apoyo del Alto Representante seleccionando las películas según los lineamientos de la PPTP para la Cumbre Social.

También la RECAM fue convocada a adherir a las actividades de celebración de los 25 años del MERCOSUR, produciendo una Muestra de películas con apoyo de la Secretaría del MERCOSUR.

Estas propuestas fueron valoradas positivamente como vía de gestión de contenidos para la Red de Salas y por la transversalidad entre órganos del MERCOSUR.

6.2 Premio Obra Cinematográfica

Los países agradecieron la invitación de Argentina al 30° Festival Internacional de Mar del Plata para otorgar el Premio RECAM , destacándose que esta segunda edición incluye una copia accesible según la Resolución 28/15 y nuevamente cuenta con apoyo del Alto Representante General del MERCOSUR.

6.3 Nuevos proyectos de Cooperación

Fueron presentadas las líneas de cooperación priorizadas por la RECAM y se acordó que la presentación de los formularios requeridos por la Dec.23/14 sea coordinada por temas por país. En el caso de Capacitación, a cargo de Paraguay. Argentina coordinará el eje Patrimonio, Uruguay fortalecimiento de la Red y Brasil el foco en Subtitulados.

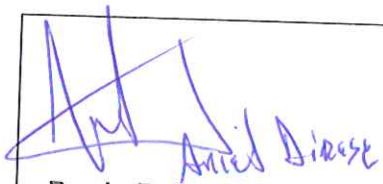
PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA

La RECAM celebrará la XXVII Reunión Ordinaria en el primer semestre 2016 a definir.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Proyecto de Resolución "Red de Salas Cinematográficas del MERCOSUR"
Anexo V	Oficio CADU
Anexo VI	Informe final Entidad de Gestión
Anexo VII	Presentación Red de Salas Digitales

 Por la Delegación de Argentina	 Por la Delegación de Brasil
 Por la Delegación de Paraguay	 Por la Delegación de Uruguay

Δ

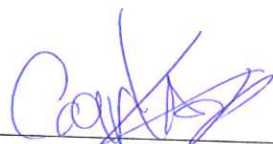
CB

MERCOSUR/RECAM/ACTA N° 02/15

XXVI REUNIÓN ESPECIALIZADA DE AUTORIDADES CINEMATOGRAFICAS Y
AUDIOVISUALES DEL MERCOSUR (RECAM).

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR.

La Delegación de Chile participó como Estado Asociado del desarrollo de la XXVI Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM), celebrada los días 26 y 27 de octubre de 2015, en Asunción y manifestó su acuerdo con relación al Acta.



Por la Delegación de Chile